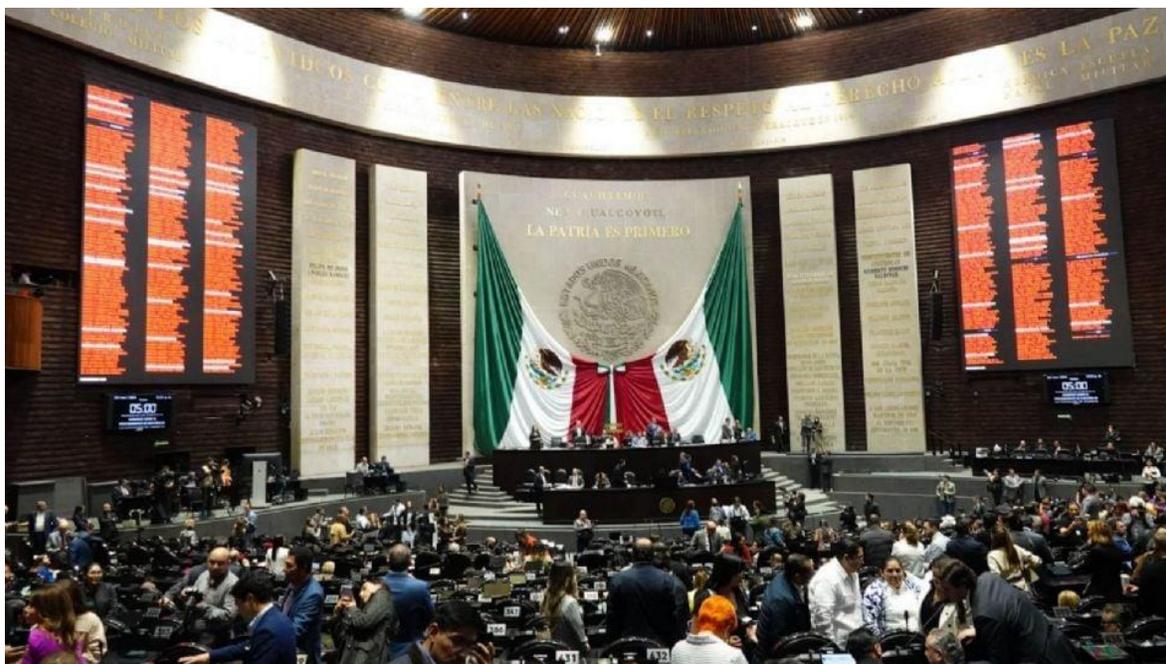




## MC aprueba con Morena y aliados la Ley de Ingresos 2025; es una política de acoso, abuso y terrorismo, dice el PRI

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 22 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



Patricia Flores Elizondo, expanista y diputada de Movimiento Ciudadano (MC) votó con Morena, PVEM y Partido del Trabajo, en tanto que PAN y PRI sumaron 10 votos.

En su intervención Flores Elizondo pidió un mayor análisis del proyecto, “porque de lo contrario se manda una mala señal a los mercados y calificadoras”.



“Que no haya una política recaudatoria ni a corto ni mediano plazo, afecta a estados y municipios con recortes en su presupuesto y no abona al crecimiento del país”, consideró.

En el dictamen, se busca actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

La emecista consideró que “a la Ley de Ingresos no hay mucho de donde moverle y hay que clarificar los fideicomisos recientemente creados”.

Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional consideró que el proyecto “es una política de acoso, abuso y terrorismo en contra de los contribuyentes, de lo contrario”.

“¿Por qué se asume que los ingresos crecerán más del doble que la economía? ¿Cómo vamos a convalidar un aumento del 42.8% en la recaudación por impuestos al comercio exterior respecto a la ley de ingresos anterior? Señales como estas representan y se reflejan en abusos que desincentivan la inversión extranjera directa y ponen en peligro nuestra permanencia en los tratados”, advirtió el priista.

Se prevé que la Federación perciba ingresos totales por 9 billones 302 mil millones de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por concepto de impuestos sumarán 5 billones 297 mil millones 812.9 pesos; de ingresos derivados de financiamientos, 1 billón 246 mil millones de pesos y proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil millones.

Claudia Rivera Vivanco, diputada de Morena destacó que el paquete presupuestal propone incrementos en educación, salud, distribución de acciones estratégicas y programas sociales.

“Impulsa además la digitalización y simplificación tributaria que permita facilitar el pago de las contribuciones, la disciplina fiscal con austeridad republicana y la simplificación de administrativa con mayor eficiencia”, añadió.



José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional consideró que “vamos a gastar más de lo que ingresamos y estados y municipios pagarán los platos; por eso, estamos en contra de la Ley de Ingresos”.

“Será difícil cumplir las metas económicas que se presentan en el paquete fiscal 2025. Habrá más problemas en Pemex, la cotización del dólar y las remesas ante el anuncio de deportaciones del presidente electo de Estados Unidos”, adelantó.

La Ley de derechos, la cual precisa que se dará certeza jurídica para efectos del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de las playas por la mayoría.

También se considera la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, actualizando el listado de los municipios contenidos “en las zonas a que se refiere la Ley”.

[MC aprueba con Morena y aliados la Ley de Ingresos 2025; es una política de acoso, abuso y terrorismo, dice el PRI | LatinUS](#)